

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas
Longing system del Ecuador S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario revisor de la compañía **Longing System del Ecuador S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna la ley de compañías, cumple en informar que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2017 en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, en cumplimiento de los dispuesto en las normas para presentación del informe de comisarios, me permito señalar que:

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas según lo estipulado por los organismos de control y la Junta de accionistas, siendo todas las disposiciones acatadas por la Administración de la Compañía. Se verifico que la administración, en el ejercicio de sus funciones hubiere dado cumplimiento a todas las disposiciones contempladas en el estatuto social, las adoptadas en las diferentes juntas de accionistas, así como también las establecidas por la Ley de compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y Ley de Seguridad Social y demás cuerpo legales.

En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución Nº 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, inscrita en el Registro Oficial Nº 498 el 31 de diciembre del mismo año, la compañía para sus registros contables y financieros a aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prestando al cierre fiscal su Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Evaluación Patrimonial, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados.

Los registros contables del ejercicio económico 2017 se han realizado bajo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, se han realizado pruebas de carácter selectivo sin encontrar materiales por tanto se concluye que los estados financieros presenten razonablemente la situación económica y financiera de la empresa.

INDICES FINANCIEROS

A continuación un análisis financiero de los principales indicadores financieros.

Efectuado el análisis a base de índices sobre la información financiera de la Empresa **Longing System del Ecuador S.A.**, se precisa revelar el resultado de ese trabajo en los siguientes términos:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

| <i>Razón liquidez</i> | Año 2016 | Año 2017 |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Activo corriente</u> | <u>502.189,57</u> | <u>155.662,67</u> |
| Pasivo corriente | 81.019,27 | 40.135,60 |
| | 6.19 | 3.88 |

CAPITAL DE TRABAJO

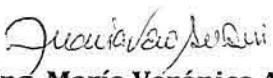
Activo corriente - Pasivo corriente = Capital de trabajo

| | | | | | |
|-------------|------------|---|-----------|---|------------|
| 2016 | 502.189,57 | - | 81.019,27 | = | 421.170,30 |
| 2017 | 155.662,67 | - | 40.135,60 | = | 115.527,07 |

Se sugiere que la administración mantenga los mismos controles ejecutados al cierre del año 2017 a fin de que se siga dando cumplimiento a las disposiciones de los diferentes organismos de control.

Remito el presente informe partiendo de la documentación facilitada por la administración de la compañía.

Atentamente.


Ing. María Verónica Auqui
COMISARIO